

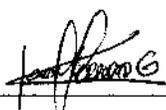
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AHG MEDICAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES DIEZ Y NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves diez y nueve de septiembre del dos mil diez y nueve, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía " AHG MEDICAL CIA. LTDA. " en el inmueble Ciudadela Nueve de Octubre Calle Segunda 506 entre Av. Cuarta y Av. Quinta, de esta ciudad. -----

Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Un Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 1.000.00) y que ésta dividido en Un Mil (1.000) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una, siendo estos: 1.- Hinojosa Gallegos Karen Edith, propietaria de cuatrocientas cincuenta (450) acciones, 2.- Hinojosa Galarza Manuel Antonio, propietario de cien (100) acciones, 3.- Hinojosa Gallegos Lily Marien, propietaria de cuatrocientas cincuenta (450) acciones. Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros ( Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio), de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.-----

Actúa como Presidente de la Junta la señorita Karen Edith Hinojosa Gallegos y, como secretaria AD-DOC la señora Ing. Velkis Azucena Villón Lucín. El presidente acorde comunicó el punto del Orden del Día, expone a la Junta que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicada las normas de contabilidad "NIIF", para lo cual la Junta General apruebe los Estados Financieros ( Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio). Al efecto, el Presidente manifiesta el contenido de los mismos, haciendo las explicaciones a este respecto. Hechas la deliberaciones de rigor la Junta General Extraordinaria, resuelve por unanimidad de votos, Aprobar los Estados Financieros ( Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y el Estado de Cambio en el Patrimonio).-----

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaría, se de lectura al Acta de la Sesión, luego de lo cual la sometió a consideración de los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de " AHG MEDICAL CIA.LTDA. ", siendo las diecisiete horas, firmando para constancia todos los presentes, junto con el Presidente, y Secretaria que lo certifica. En Guayaquil a los diecinueve día del mes de septiembre del 2019.- f).- KAREN EDITH HINOJOSA GALLEGOS, en su calidad de presidente de la Junta:

  
-----

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas día compañía " AHG MEDICAL CIA. LTDA.", al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil 19 de Septiembre del 2019. -----

---

---

  
**Velkis Azúccena Villón Lucín**  
**Secretaria Ad-Doc**